



AYUNTAMIENTO DE AISA
PROVINCIA DE HUESCA

BANDO

DADA LA NECESIDAD DE EJECUTAR LOS TRABAJOS PERIÓDICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE LOS ESPACIOS Y VIALES DESTINADOS A APARCAMIENTO DEL NÚCLEO DE CANDANCHÚ, SE RECUERDA QUE:

QUEDA PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO DE CUALQUIER VEHÍCULO A PARTIR DE LAS 20:00H EN EL PARQUIN DE PISTA GRANDE DURANTE LA TEMPORADA DE ESQUÍ.

(ART. 11.2 Y 25 DE LA ORDENANZA GENERAL DE TRAFICO DEL MUNICIPIO DE AISA-BOPHU N°223 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2011)

Aisa a 23 de enero de 2023.

El Alcalde

José Luis Galindo Gil

Firmado electrónicamente

